

–DGPO–

# Dirección General de Presupuesto

---

Lic. Raúl Alberto Delgado  
Director General ~ desde marzo de 2015

La Dirección General de Presupuesto (DGPO) tiene como una de sus funciones principales asistir técnicamente a las entidades académicas y dependencias universitarias en los procesos de programación y presupuestación destinados a formular el Anteproyecto del Presupuesto Anual de la Institución, integrar el Proyecto del Presupuesto para su presentación ante el H. Consejo Universitario, así como realizar su publicación y difusión.

Asimismo, se encarga de generar información presupuestal para la toma de decisiones, realizar estudios y acciones para mejorar y simplificar las normas, estructuras, procesos y procedimientos administrativos en materia presupuestal, considerando los principios de racionalidad, austeridad, disciplina, transparencia, eficacia y eficiencia en la asignación de recursos y oportuna rendición de cuentas.

## PRESUPUESTO UNIVERSITARIO

Se dio a conocer a 178 entidades académicas y dependencias universitarias el presupuesto autorizado por el H. Consejo Universitario para el ejercicio 2022.

Se elaboraron los documentos siguientes:

- » *Libro de Presupuesto 2022*, que contiene la información del presupuesto de ingresos y egresos por función y programa; por ramo y dependencia; por objeto de gasto y partida.
- » *Apartado Programático 2022*, que incluye misión, visión, objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), personal académico, personal que participa en programas de apoyo académico, infraestructura y recursos presupuestales por programa, por cada entidad académica y dependencia universitaria.

Adicionalmente, se actualizaron las *Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022*, que contienen el clasificador por objeto del gasto, así como las normas que regulan el ejercicio del presupuesto.

Conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el proceso de planeación, programación y presupuestación 2023, se realizaron los trabajos orientados a integrar la Planeación Anual 2023, misma que incluyó la actualización de las matrices de marco lógi-

co, con la definición de los indicadores de resultados de cada uno de los siete programas presupuestarios del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en los que participa la UNAM: E007 Servicios de Educación Media Superior, E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado, E011 Desarrollo Cultural, E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, K009 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo, K027 Mantenimiento de Infraestructura y S243 Programa Nacional de Becas Elisa Acuña

Se realizaron las gestiones necesarias ante la SHCP y la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la obtención de los recursos, relacionados con la aportación del Gobierno federal, que ascendió 47 659 millones de pesos, dicha cifra representa el 90% del presupuesto total de la Institución que fue de 52 728 millones de pesos para 2023.

Durante 2022, se realizó la revisión salarial del personal académico, así como la revisión contractual del personal administrativo de base, por lo que se realizaron gestiones necesarias ante las instancias federales para obtener recursos y poder cubrir los costos de dichas revisiones, derivando en ampliaciones al presupuesto de la Universidad por un monto de 1059 millones de pesos. Adicionalmente se gestionó ante la SHCP una ampliación por 704 millones de pesos, con la finalidad de atender presiones de gasto relacionadas con servicios personales, prestaciones y estímulos.

En el transcurso de 2022, se atendieron diversas necesidades entre las que destacan apoyos para los Laboratorios Nacionales, Programa de Mantenimiento Institucional, Programa Anual de Obras, Proyecto WiFi PC Puma, licenciamiento y suscripción de productos de *software*, entre otros.

Se formuló la propuesta del anteproyecto de presupuesto y la del proyecto de presupuesto 2023 por un monto total de 52 728 millones de pesos, para su presentación a las autoridades universitarias y posterior aprobación por el H. Consejo Universitario.

Se realizaron actualizaciones y mejoras a los sistemas informáticos de la DGPO, con el propósito de incluir el nuevo esquema de estructura del código programático ampliado para facilitar la emisión de reportes que se entregan al Gobierno federal.

Se implementaron mejoras al Sistema de Seguimiento Programático con la finalidad de responder a las necesidades de información requeridas, con lo anterior, se atendieron las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, referentes a mecanismos de acopio y registro de datos.

Se proporcionaron asesorías y apoyo a 178 entidades y dependencias en lo referente a los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento programático y ejercicio presupuestal.

## RENDICIÓN DE CUENTAS

En concordancia con el ciclo presupuestario y la gestión para resultados implementada por la SHCP-SEP, a través del Sistema de Seguimiento Programático (SISEPRO), se integraron en materia de metas e indicadores cuatro reportes de

avance trimestral y uno anual, que dieron cuenta de los logros obtenidos por la Universidad con los recursos autorizados para cada programa presupuestario; de igual manera, se elaboraron 12 informes de seguimiento de avance físico y financiero de los proyectos y programas autorizados en cartera de inversión.

Es importante señalar que ante el Gobierno federal se entregaron diversos informes destacando: el informe trimestral de las finanzas públicas, subsidios y prestaciones; el avance de programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad de género; los informes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), INEGI, Gasto en Salud, Sistema Integral de Información (SIIWEB) e Informe transversal de Ciencia y Tecnología.

## CUENTA ANUAL Y CUENTA PÚBLICA

La DGPO participó en el procesamiento de la información presupuestal para integrar la Cuenta Anual 2021; asimismo, en el marco de los principios de rendición de cuentas y transparencia en la gestión pública, colaboró en la conformación del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021.

## ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN RELACIONADOS CON AUDITORÍAS

Se atendieron los requerimientos referentes a la demanda de información de cuatro auditorías planteadas por la Auditoría Superior de la Federación, relacionados con la construcción de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, en Querétaro; los recursos del Programa Nacional de Becas Elisa Acuña, los Servicios de Educación Media Superior y del Programa de Difusión Cultural.

Se cumplió con los requerimientos realizados a la DGPO por parte de la Auditoría Interna, relacionados con la operación de los procesos de Programación, Presupuestación y Sistemas Informáticos.

## ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

Se desarrollaron análisis relativos a sueldos y prestaciones otorgadas al personal administrativo y académico correspondiente a cinco instituciones de educación superior y de otros organismos públicos federales; lo anterior como parte de la revisión de la política salarial.

Se atendieron diversas solicitudes sobre movimientos del personal, dictámenes de las instancias centralizadoras y asesorías en materia de movimientos a la plantilla y cálculo de los costos que implican los movimientos de personal.

Se realizó la Conciliación de las Plantillas de Personal de las entidades académicas y dependencias universitarias, a efecto de homologar la información de la Plantilla Institucional, responsabilidad de la DGPO, con la de cada una de las entidades académicas y dependencias universitarias. Esta actividad se continuó realizando vía remota a través de la página web de la DGPO.

Respecto al Programa de Renovación de la Planta Académica, en coordinación con la DGAPA se llevó a cabo el registro y seguimiento a los movimientos que se operan, desde la elección del académico hasta el resultado del concurso de oposición abierto.

## PUESTOS Y ESTRUCTURAS

Se realizó el seguimiento, revisión y autorización de los manuales de organización y procedimientos de las áreas sustantivas, efectuando el registro oficial de 16 manuales de organización; asimismo, se llevaron a cabo las acciones para mantener actualizado el Manual de Organización de la UNAM.

Se continuó con el programa anual para el registro de 170 estructuras orgánicas de las entidades y dependencias y se desarrollaron estudios para determinar requerimientos de personal por ampliación de infraestructura y obra nueva en nueve entidades y dependencias, así como para reestructuraciones organizacionales.

## CAPACITACIÓN

En colaboración con la Dirección General de Personal se proporcionó capacitación en materia presupuestal a los responsables de presupuestación de las entidades y dependencias de acuerdo con lo siguiente.

- » Dos cursos-taller de El Presupuesto en la UNAM, con 69 participantes de las Unidades Administrativas y/o de Planeación.
- » Un taller de Anteproyecto de Presupuesto-Programación 2023 y Seguimiento, con 276 participantes de las áreas de Planeación.
- » Capacitación y asesoría en la elaboración y actualización de manuales de organización y de procedimientos a 30 entidades y dependencias.

## TRANSPARENCIA

Se realizó el acopio, análisis, integración, presentación y entrega de información destinada a la atención de 45 solicitudes realizadas por la Unidad de Transparencia de la UNAM.

## PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO

Durante 2022 se participó en actividades y eventos entre las que destacan: La Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, "Igualdad de género para un mañana sostenible", Mes del orgullo LGBTIQ+.

Se llevó a cabo la difusión del paquete gráfico proporcionado por la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) y del curso MOOC "Conceptos básicos para la igualdad de género"; así como de la infografía *El bienestar y salud emocional, mental y sexual de las diversidades sexogenéricas* y de la infografía conmemorativa del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia

contra la Mujer, titulada *El papel de las mujeres y las niñas como activistas en sus contextos particulares*.

Se presentaron los reportes trimestrales en el Sistema de Seguimiento y Transversalización de la Política Institucional en Materia de Igualdad de Género de la UNAM (STIG) de acuerdo con las actividades correspondientes al Programa de Trabajo 2022

